



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- Su beneplácito ante la confirmación que la República Argentina ha sido habilitada para la producción masiva de la vacuna Sputnik V, dado que las vacunas fabricadas por el Laboratorio Richmond aprobaron el control de calidad del Instituto Gamaleya.

Artículo 2°.- Su total respaldo a las políticas sanitarias implementadas por el Gobierno Nacional por cuanto la producción de la Sputnik V representa una clara confianza internacional hacia el Estado argentino, consolida la posibilidad cierta que, en tiempos cercanos, podamos completar la inoculación de todo el pueblo y ayudar a los países hermanos que lo requieran, a la vez que ratifica la decisión del gobierno del Frente de Todos de profundizar un proyecto de país basado en la soberanía científica - tecnológica, el desarrollo de la industria nacional y el reconocimiento a la capacidad de nuestros científicos y científicas.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 274/2021

Aprobado en General y en Particular por Mayoría

Votos Afirmativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Antonio Ramón Chioconni, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Roxana Celia Fernández, Julia Elena Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, María Inés Grandoso, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muenia, Luis Angel Noale, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Daniela Silvina Salzotto, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel, Soraya Elisandra Iris Yauhar



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Votos Negativos: Juan Carlos Martín

Ausentes: Norberto Gerardo Blanes